

CONVOCATORIAS EXÁMENES CURSO 2021/2022

CONVOCATORIA EXÁMENES	Primera convocatoria ordinaria	Segunda convocatoria ordinaria 2-5 septiembre de 2022	Convocatoria extraordinaria 7-11 noviembre de 2022
Fundamentos de Economía	30 de noviembre de 2021		
Habilidades Directivas	Sistema de evaluación sin examen		
Dirección Estratégica	25 de enero de 2022		
Dirección de Recursos Humanos	22 de febrero de 2022 (online)		
Dirección de Marketing	21 de marzo de 2022		
Dirección de Operaciones	19 de abril de 2022		
Finanzas Empresariales	12 de mayo de 2022		
Información Contable y Toma de Decisiones	2 de junio de 2022		
Metodologías y Líneas de Investigación para la dirección	9 de junio de 2022		

CONVOCATORIAS ENTREGA Y DEFENSA DE TFM y TI CURSO 2021/2022

La entrega de TFM definitivos, una vez aceptados por el tutor, se realiza a través del Campus Virtual de la Coordinación del Máster en Dirección de Empresas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2021	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
17 de noviembre de 2021	Entrega de TFM y TI al tutor académico
30 de noviembre de 2021	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
13 de diciembre de 2021	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2020/2021; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2021/2022 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre a través de la Secretaría.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2022	
3 de febrero de 2022	Entrega de TFM y TI al tutor académico
16 de febrero de 2022	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
24 de febrero de 2022	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Para presentar el TFM en la convocatoria de febrero es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2020/2021; y, (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2021/2022.

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA	
20 de junio de 2022	Entrega de TFM/TI al tutor académico
29 de junio de 2022	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
6 y 7 de julio de 2022	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA	
1 de septiembre de 2022	Entrega de TFM y TI al tutor académico
7 de septiembre de 2022	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
12 y 13 de septiembre de 2022	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2022	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
16 de noviembre de 2022	Entrega de TFM y TI al tutor académico
29 de noviembre de 2022	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
12 de diciembre de 2022	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2021/2022; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2022/2023 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre a través de la Secretaría.